



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 19 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 02 de mayo de 2024 a las nueve horas (orden 713).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 18 de fecha 25 de abril de 2024.

**I.- ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO,
MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR**

SECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

02.- Autorización del gasto por un importe de 20.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor del Real Club Náutico de Gran Canaria, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2024, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada entidad beneficiaria.

03.- Autorización del gasto por un importe de 15.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2024, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada federación beneficiaria.

04.- Autorización del gasto por un importe de 15.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor del Real Club Victoria de Gran Canaria, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2024, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada entidad beneficiaria.

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS

DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME

05.- Toma de conocimiento de la omisión del trámite de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de organización, producción y realización de la Gala de la Reina y Miss Isleta de las Fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen correspondiente al año 2023, prestado por la mercantil CATAкана CLUB, S.L., por importe de 11.065,30 euros; y declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado, con adopción de acuerdo de la continuación del procedimiento de gasto (expte. OFI 10-2024).

UNIDAD TÉCNICA DE AGUAS

06.- Aprobación del precio unitario correspondiente a la gestión del servicio público municipal de saneamiento de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por metro cúbico de agua suministrada, para el año 2024.

07.- Aprobación de la revisión de precios número veinticinco del contrato referido a la gestión del servicio público municipal de saneamiento de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la autorización y disposición de su respectivo gasto.



**III.- ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA,
VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**

SERVICIO DE URBANISMO

08.- Expropiación por mutuo acuerdo del inmueble situado en El Toscón, el cual forma parte de la parcela 123 del Polígono 12, Tamaraceite, afectada por el vigente PGO 2012, con la calificación urbanística de DP (uso deportivo) para su destino como "Campo Deportivo en el Toscón"; aceptación del justiprecio alcanzado por mutuo acuerdo con la entidad mercantil EXPLOTACIONES GODOY SUÁREZ, S.L., propietaria de la referida finca; así como, autorización y disposición del gasto por la cantidad de 1.313.529,68 euros, a favor de la citada entidad (expte. 23021 (EXP)).

09.- Aceptación de subvención concedida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por importe de 5.000.000 euros, para la ejecución de los tramos 7 y 8 del proyecto de la Metroguagua, en virtud de Resolución de su director general de Carreteras, de fecha 20 de diciembre de 2022.

IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SERVICIO DE CULTURA

10.- Autorización del gasto por un importe de 250.000 euros, relativo a la subvención nominativa a favor de la Sociedad Científica El Museo Canario, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2024, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la citada entidad beneficiaria (expte. SN01/2024).